

BAQUEDANO, 25 OCT 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2477

VISTOS:

1. Traslado de alumnos y apoderados de Cuarto Básico de la Escuela G-130 "Estación Baquedano". Quienes visitarán Jardín Botánico Aguas Antofagasta, el día 14 de Noviembre de 2013, en la ciudad de Antofagasta.
2. Decreto de Ley Nro. 799 del año 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el uso de los vehículos placa patente FLHJ-79 y/o CHZH-94, para trasladar a alumnos desde la localidad de Baquedano a la ciudad de Antofagasta el día 14 de Noviembre del 2013, en horario desde las 07:45 a 17:00 horas. Trayecto: Baquedano-Antofagasta-Baquedano. Conductores: Héctor Ramos Ramos, Luis Calivar Vega y/o Pedro Cea Ocayo.
2. **PERSONAS A TRASLADAR SON LAS SIGUIENTES:**

Nº	NOMBRE	RUT
1	VANESSA ARIAS VIDAL	
2	JOAQUÍN BRUNA VERNAL	
3	KATTIA CALLEJAS MEJÍAS	
4	FELIPE CATALÁN BERRIOS	
5	KAREN DÍAZ ROMERO	
6	CONSTANZA GALLARDO CIFUENTES	
7	VÍCTOR GATICA RODRÍGUEZ	
8	DANIA GODOY CORTÉS	
9	BRYAN PIZARRO PIZARRO	
10	IVÁN RIVERA CASTILLO	
11	CATALINA VIDAL ROJAS	
12	CINDY AVENDAÑO NUÑEZ(DOCENTE)	
13	CRISTIAN CARVAJAL E.(DOCENTE)	
14	GABRIELA CEPEDA ÁLVAREZ (DOCENTE)	

3. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Alcaldía, control, Educación e Interesado.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la Republica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL

MPP/BSL/SVD/meo

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control
- Finanzas Educación



MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE(S)